

contador que tiene á su cargo dha. tabla de carne-
ro añada otra de su cuenta, ó que en la suya
ponga una persona que cuide de cobrar, para que él
solamente se ocupe en cortar la carne

ⁿ
Confirmaz. del Of. de D. Pedro Josef de Quiros. En este Ayuntamiento se ha visto una R.^a Cedula de confirmacion del Oficio de Regidor de esta ciudad q.^e exerce D. Pedro Josef de Quiros su fecha veinte y tres de Abril, próximos, de que dixo la Ciudad quedaba enterada y que quedando copia de dha. Cedula en este libro capitular se devuelva la original al interesado para guarda de su derecho

ⁿ
Confirmaz. del Oficio de D. Diego Marin. En vista de la R.^a Cedula presentada por D. Juan Diego Marin su fha. quince de Mayo del corriente año por la que S. M. confirma á su favor un Oficio de Regidor de esta ciudad perteneciente al vínculo que posee dho. Marin Dixo la Ciudad que daba inteligencia y que se devuelva al interesado la R.^a Cedula, quedando copia de ella en este libro capitular

^r
Titulo de Sangrador. En este Ayuntamiento se ha visto un titulo de Sangrador librado á favor de Diego Noguera vecino de esta ciudad; en cuya inteligencia acordó use de dho. arte en esta expresada ciudad y su jurisd.ⁿ y que se le devuelva el titulo con testimonio de este acuerdo quedando copia de aq.^l en este libro capitular

^{ris}
Comis. del caño. El S.^{mo} D. Josef Diego Alburquerque Regidor hizo

